



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CEDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	3/2016	No. de Seguimiento:	2/2016
Número de Observación:	02	Saldo por aclarar:	N/A
Instancia Fiscalizadora:	Órgano Interno de Control	Saldo por recuperar:	100%
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	
Monto por recuperar:	N/A		

Ente: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Área Auditada: Dirección Administrativa y Dirección Adjunta de Vinculación y Transferencia de Tecnología

Sector: Educación y Cultura
Descripción de Auditoría: Al desempeño de los Activos Intangibles y en específico la Propiedad Intelectual generada por CIATEJ.

Clave: 11103
Clave del Programa: 800

OBSERVACION: Presentación de cifras en los Estados Financieros

Del análisis a los Estados Financieros del CIATEJ, se advierte que dentro del "Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2014 y 2013", se presenta la cuenta de Activos Intangibles por un importe de \$5'444,534.99, los cuales se integran de acuerdo a lo siguiente de conformidad con la Balanza de Comprobación proporcionada:

Cuenta	Descripción	Importe
1251.12	SOFTWARE	5,444,534.99
1251.11	ACTIVOS INTANGIBLES	121,699.83
1251.11.0001	GASTOS DE INSTALACION Y ADAPTACION	121,699.83
1251.12	REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,322,835.16

Al analizar los conceptos que integran el saldo de \$5'444,534.99 se advierte que forman parte de la Cuenta de Mayor SOFTWARE y como subcuenta se tiene el concepto de "Gastos de Instalación y Adaptación". A efectos de aclarar los datos presentados se analizaron los Estados Financieros de ejercicios anteriores así como la Balanza de Comprobación del ejercicio de 2008, encontrando que dicho importe proviene de "Gastos de Instalación y su Reevaluación", registradas en cumplimiento a la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 Efectos de la Inflación, cifras que en ejercicios anteriores (2008-2012) se presentaba dentro de la cuenta de Gastos de Instalación que formaba parte del Activo Fijo de la Entidad, y a partir del ejercicio de 2013 dicho importe se comenzó a reflejar en la cuenta de Activos Intangibles.

Sin embargo, dado que el concepto del gasto no es coincidente con la cuenta contable que se utiliza ahora dicho importe debe ser analizado y reclasificado para que en su caso sea presentado en el renglón del Estado Financiero que le corresponde.

Considerando lo antes expuesto, se advierte que contablemente el importe que se refleja en Activos Intangibles no corresponde a la cuenta de software como se tiene registrado, sino que derivan de Gastos de Instalación que deben ser reclasificados y presentarse en el renglón correspondiente dentro de los Estados Financieros y la Balanza de Comprobación, ya que es información que se presenta ante Órgano de Gobierno para su aprobación de conformidad con la fracción VI del artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

SITUACIÓN ACTUAL

Durante el primer trimestre de 2016, la Entidad realizó las siguientes acciones para efecto de atender la presente observación:

Mediante el Oficio Núm D.A. 124/2016, la Dirección Administrativa informó que en cuanto a la observación referente al análisis de los conceptos e importes que integran la cuenta de "Activos Intangibles - Software" y en su caso realizar las modificaciones pertinentes con el fin de que la información financiera se presente en las cuentas y rubros correspondientes, los Activos Intangibles de la cuenta 1251 "Software" se reclasificaron a la cuenta 1259 "Otros Activos Intangibles" ya que este activo pertenece a Gastos de Instalación y Adaptación y no a Software. Adjuntando Balance General y Balanza de Comprobación.

Derivado de lo antes mencionado y de las constancias presentadas se advierte que la presente observación se encuentra atendida.

SOLVENTADA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CEDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	312015	No. de Seguimiento:	212016
Número de Observación:	02	Saldo por aclarar:	N/A
Instancia Fiscalizadora:	Órgano Interno de Control	Saldo por recuperar:	100%
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	
Monto por recuperar:	N/A		

Ente: <i>Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.</i> Dirección Administrativa y Dirección Asignada de Vinculación y Transferencia de Tecnología	Sector: <i>Educación y Cultura</i> Descripción de Auditoría: <i>Al desempeño - Análisis del proceso que se lleva a cabo con respecto de los Activos Intangibles y en específico la Propiedad Intelectual generada por CIATEJ.</i>	Clave: <i>11103</i> Clave del Programa: <i>800</i>
OBSERVACIÓN		
SITUACIÓN ACTUAL		

CORRECTIVA:
La Dirección Administrativa realizará las siguientes acciones:

Con apoyo de la Subdirección de Finanzas se analizarán los conceptos e importes que integran la cuenta de "Activos Intangibles - Software" y realizarán las modificaciones pertinentes con el fin de que la información financiera se presente en las cuentas y rubros correspondientes, por lo que deberán hacer las reclasificaciones o ajustes que procedan para efectos de que la información que integra los Estados Financieros sea veraz y confiable. En caso de no considerarse procedente las reclasificaciones del rubro deberán contarse con los soportes de los movimientos que integran la cuenta demostrando que efectivamente corresponden a un activo intangible y que el CIATEJ cuenta con los derechos del mismo.

PREVENTIVA:
Se recomienda hacer un análisis de los registros que integran las cuentas de los Estados Financieros a fin de corroborar que la información presentada ante Órgano de Gobierno es cierta.

A. C. P. Ana Lilian Villanueva V.
L.C.P. Ana Lilian Villanueva Vizcaino
Auditor

Fecha: 30 de marzo del 2016

[Firma]
Lic. José Marco Antonio Olmedo Arcega
Titular del Órgano Interno de Control